

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTION EN SALUD PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 005 Contrato No interno 1907 de fecha 30 de abril de 2025 Número de contrato SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191– Contratista CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

X

En Pereira se reunieron **JUAN GUILLERMO RAMIREZ R**, en calidad de Supervisor y **JOHN JAIRO MÉNDEZ ZORRILLA** en calidad de Contratista y Representante Legal de la **CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de Prestación de Servicios No interno 1907 de fecha 30 de abril de 2025 Número de contrato **SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191–** Contratista **CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA** conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REGULACION MEDICA AL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS CRUE DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA VIGENCIA 2025
CONTRATISTA	CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA
NIT O CEDULA	891408031-4
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN JAIRO MÉNDEZ ZORRILLA
CEDULA	10.140.227
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.008 – 14 Rubro No 2.3.2.02.02.008 – 20 Disponibilidad No 1972 del 04 abril del 2025 Registro No 2872 del 30 de abril del 2025
PLAZO INICIAL	240 días
FECHA DE INICIACION	01 de mayo del 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre 2025
PRORROGA (S)	No aplica
SUSPENSION (S)	No aplica
REINICIACION (S)	No aplica
FECHA DE TERMINACION	30 de abril de 2025
VALOR INICIALCONTRATO	\$405.219.616,00
VALOR ADICION (S)	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$405.219.616,00
ANTICIPO	No aplica
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma: pagos mensuales por valor de CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE (\$50.652.452) y/o proporcional al tiempo efectivamente ejecutado
FECHA DE ELABORACIÓN:	21/10/2025

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTION EN SALUD PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

**ACTA No. 005 Contrato No interno 1907 de fecha 30 de abril de 2025 Número de contrato
SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191- Contratista CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		No aplica
Valor amortizado actas anteriores	xxxx	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	xxxx	
Saldo por amortizar	XXX	
SUMAS IGUALES	XXXX	XXXX

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		\$405.219.616,00
Valor Adición		\$ 000,00
Valor total de actas pagadas	\$202.609.808,00	
Valor presente acta	\$ 50.652.452,00	
Saldo del Contrato sin ejecutar	\$151.957.356,00	
SUMAS IGUALES	\$405.219.616,00	\$405.219.616,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: \$ 50.652.452,00

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE 01/09/2025 HASTA 31/09/2025

ESTADO DE PÓLIZAS:

Póliza	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple*
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	30/04/2025	81.043.923,00	31/12/2028	81.043.923,00	SI
Pago salarios, prestaciones e indemnizaciones	30/04/2025	40.521.961.60	31/12/2028	40.521.961.60	SI
Responsabilidad Civil Extracontractual	30/04/2025	284.700.000	31/12/2025	284.700.000	SI

*Cumple según aprobación registrada en el SECOP II.

Compañía Aseguradora: Seguros del Estado.
Pólizas de Cumplimiento y Prestaciones Sociales e indemnizaciones No 55.46.101029688
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No 55-54-101004298
Con aprobación SECOP II

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTION EN SALUD PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

**ACTA No. 005 Contrato No interno 1907 de fecha 30 de abril de 2025 Número de contrato
SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191– Contratista CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**

OBSERVACIONES: A continuación, se hace relación del cumplimiento de las obligaciones pactadas por las partes para el período de pago descrito:

A. Cumplimiento de las obligaciones generales del contratista:

#	OBLIGACIONES GENERALES DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	En el período se realizó reunión el 17/09/2025 para tratar queja sobre el servicio.
2	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con los formatos que establezca el Sistema de Gestión de la Entidad.	La contratista cumplió con la debida custodia de los documentos electrónicos y algunos físicos que hacen parte de la ejecución contractual. Hace entrega del informe parcial en formato del Sistema de Gestión de la entidad.
3	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DEPARTAMENTO, según la normatividad vigente.	La entidad aplicó las normas de bioseguridad y sigue los reglamentos e instrucciones del SGSST aplicables en la sede. No se identificaron transgresiones a las mismas.
4	Entregar para la firma del acta de inicio el examen médico pre-ocupacional de acuerdo con el objeto a desarrollar (Decreto 723 de 2018).	Obligación no aplica para persona jurídica.
5	Entregar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° párrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	La contratista adjuntó el certificado que se anexo en acta anterior.
6	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	La entidad adjunta el certificado de paz y salvo por pago de aportes parafiscales y a la seguridad social suscrito por el Revisor Fiscal, la planilla de pago vigente, fotocopia de la cédula y tarjeta profesional del Revisor Fiscal según solicitud de la Dirección de Contabilidad.
7	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento,	A la fecha, la entidad contratista mantiene la información objeto del contrato al interior del CRUE y la supervisión no ha identificado violación a la reserva de la misma.

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTION EN SALUD PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

**ACTA No. 005 Contrato No interno 1907 de fecha 30 de abril de 2025 Número de contrato
SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191- Contratista CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**

	durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a la disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	
8	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema de Gestión, el contratista debe contribuir a la eficacia del mismo, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	La contratista durante el período, participa en el programa de reciclaje seleccionando los elementos de acuerdo a la clasificación dispuesta en la sede separando en la fuente. El uso de papel nuevo fue mínimo y se continuó utilizando papel reciclado para toma de notas que no requieren conservación.

B. Cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista:

#	OBLIGACIONES PACTADAS DESCRIPCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)
1	Garantizar la prestación del servicio de regulación medica las 24 horas del día, 7 días de la semana. Apunta al cumplimiento de la meta de Resultado del Plan de Desarrollo P6MR21 Mantener la tasa de mortalidad general en el Departamento en 634,5 x 100,000 o menos y de producto SP6.8MP142 Mantener la operación del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, CRUE.	La entidad cuenta actualmente con 06 profesionales médicos Cruz Roja	
2	Recibir, registrar y transferir las quejas, reclamos y/o denuncias que le sean presentadas, dirigidas a la Secretaría de Salud o eventualmente otras dependencias de la administración departamental, verificando la completitud de la información y transfiriéndola a la dependencia o entidad pertinente acorde con los lineamientos, procedimientos o instructivos establecidos por la Secretaría de Salud.	Durante el periodo evaluado se reportó Una (1) PQRS por atención de medico regulador	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hoja PQR
3	Atender las solicitudes de asesoría de emergencias médicas en el ámbito pre hospitalario recibidas en forma directa en el CRUE, por intermedio del Despachador de Emergencias Médicas del SEM o cualquiera de los otras entidades que atienden emergencias y requieran de asesoría médica, recopilando la información básica, verificando la condición de emergencia médica, su prioridad y canalizar hacia los recursos disponibles en el sistema de salud y la	Durante el periodo evaluado se registraron Tres (3) asesorías de ambulancias en las que se solicitó apoyo al CRUED. (este ítem incluye apoyos solicitados a través del SEM)	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 3 – 4 traslado prehospitalario

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTION EN SALUD PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

**ACTA No. 005 Contrato No interno 1907 de fecha 30 de abril de 2025 Número de contrato
SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191- Contratista CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**

#	OBLIGACIONES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)
	capacidad resolutive de las diferentes entidades oferentes de servicios de urgencias según lo dispuesto para la operación del sistema de emergencias médicas; llamadas comunitarias según sean requeridos acorde con los protocolos, guías de manejo clínico y/o normas técnico administrativas establecidas para la operación del Sistema de Emergencias Médicas o el CRUE. en el caso que en el CRUE se reciban simultáneamente varias llamadas el medico asumirá la gestión de la emergencia médica en complemento del despachador de emergencias y el despachador de turno.		
4	4 Realizar el seguimiento por los medios de comunicación disponibles en el CRUE a la prestación de la atención inicial de urgencias de responsabilidad de los prestadores de atención prehospitalaria, transporte especial de pacientes y servicios de urgencias, acorde con las directrices y/o procedimientos establecidos para la operación del componente de Inspección, Vigilancia y Control del Sistema de Emergencias Médicas y la Red de Urgencias Departamental.	Se hizo seguimiento de la atención de urgencias a Tres (3) casos reportados en ítem anterior.	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 3 – 4 Asesoría Ambulancias 4 traslado prehospitalario
5	5. Atender las consultas comunitarias sobre servicios de salud recibidas directamente, o canalizadas por intermedio de la "Central 123" y cualquier otra central de emergencias, proporcionando asesoría en el manejo inicial de problemas de salud por el primer respondiente comunitario, orientando en el uso adecuado de los servicios de salud, así como en los deberes y derechos en salud.	Durante el periodo evaluado se recibió Una (1) consulta o asesoría comunitaria, que fue atendida y direccionada por el médico regulador.	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 5 consultas comunitarias
6	6. Orientar a las entidades integrantes de la Red de Urgencias de Departamento, prestadores, aseguradoras, direcciones de salud- que lo soliciten, en la ubicación y acceso a los recursos asistenciales disponibles de baja, mediana y alta complejidad dentro y fuera del Departamento, mediante el uso de los medios de comunicación disponibles en el CRUE.	Durante el periodo evaluado se recibieron Cinco (5) solicitudes de apoyo de parte de las IPS del departamento y/o fuera de éste, para la resolución de problemas, ubicación de recursos en salud y orientación médica, distintas a las ya registradas en gestión de uci y trámites otras ERP y SDS.	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 6 Apoyo IPS

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTION EN SALUD PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

**ACTA No. 005 Contrato No interno 1907 de fecha 30 de abril de 2025 Número de contrato
SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191- Contratista CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**

OBLIGACIONES PACTADAS		EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	
#	DESCRIPCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	
7	Verificar el proceso de referencia y contrarreferencia de urgencias de otras entidades responsables de pago a solicitud de las ESEs e IPS de urgencias en aquellos casos en que se haya superado el tiempo establecido para la ubicación de pacientes clasificados en el triage de referencia como mediana y alta complejidad, como parte de las acciones de vigilancia dispuestas en el componente de Inspección, vigilancia y control del Sistema Médico de Emergencias Regional y las Redes Integrales de Prestación de Servicios de Salud - RIPSS, realizando las gestiones interinstitucionales posibles en pro de mejorar la oportunidad en el acceso a los servicios de urgencias. Esto incluye recibir la información y definir el prestador a donde deben remitirse los pacientes, en los casos de atención inicial de urgencias y autorización adicional que impliquen la remisión a otro prestador y no se obtenga respuesta por parte de la entidad responsable del pago.	<p>Se realizaron, acorde con los procedimientos establecidos por el Departamento (1625) trámites de remisiones y contra remisiones de la población a cargo de otras ERP, remisiones corresponden a UCI 21, URGENCIA VITAL 695. Así mismo se dio respuesta a 770 AT2 de otras ERP y respuestas a 236 AT3 de otras ERP.</p> <p>Durante el periodo evaluado se identificaron 905 casos de pacientes pendientes de remisión por parte de la EPS razón por la que solicitaran apoyo al CRUED.</p>	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 7 Apoyo a remisiones otras ERP 7 AT2 otras ERP 7 AT3 otras ERP Adicional ver filtro columna H de la hoja 6 Apoyo IPS
8	Tramitar las solicitudes de autorización de servicios, referencia y contra referencia de pacientes urgentes, ambulatorios y/o en internación de usuarios no afiliados a la seguridad social acorde con los procedimientos, protocolos e instructivos establecidos por la Dirección Operativa de Prestación de Servicios para la población no afiliada a la seguridad social en salud.	Se gestionaron durante el período evaluado (38) solicitudes de remisión para pacientes pobres no afiliados a la SS del Risaralda (Hoja 8 Excel); Por otra parte, se recibieron por correo 652 AT2 y 476 AT3 de usuarios pobres no afiliados a la SS del Risaralda. Así mismo se gestionaron 110 solicitudes de autorización de servicios de salud (AT3) de pacientes pobres no afiliados a la seguridad social a través del aplicativo 3047 de la Secretaría Departamental de Salud del Risaralda, las cuales quedaron en los siguientes estados: 84 Aprobados 11 Correcciones y 16 Negados.	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 8 AT2 AT3 no afiliados a la SS 8 REMISIONES no afiliados a la SS y la base de gestión 3047 reporte de plataforma 056 anexos
9	Orientar en el proceso de remisión y contra remisión de pacientes atendidos en situación de emergencias o de desastres dentro del dpto o su eventual traslado a otros entes territoriales acorde con los planes de contingencia, protocolos o lineamientos operativos establecidos por la Secretaría de	Durante el periodo evaluado se recibieron (27) solicitudes relacionadas con el proceso de remisión y contra remisión de pacientes atendidos en situación de emergencia o desastre dentro del Departamento	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 9 Traslados de emergencias

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTION EN SALUD PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

**ACTA No. 005 Contrato No interno 1907 de fecha 30 de abril de 2025 Número de contrato
SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191– Contratista CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**

#	OBLIGACIONES PACTADAS DESCRIPCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)
	Salud Departamental o en su defecto la estrategia de respuesta del sistema de gestión del riesgo.	<p>* Nueve (9) pacientes lesionados en volcamiento de bus escolar en la vía del antiguo Bavaria el 12/09/2025, atendidos en su totalidad en Clínica Noe, egreso sin complicaciones.</p> <p>* Siete (7) pacientes afectados por sustancia desconocida, estudiantes del colegio Santa Rosa de Lima en Cuba el 18/09/2025, atendidos en su totalidad en Ese San Joaquín, egreso sin complicaciones.</p> <p>* Once (11) pacientes lesionados en volcamiento de yip en vía rural de Apia el 23/09/2025, atendidos en su totalidad en el hospital de Apia, egreso sin complicaciones.</p>	
10	10. Identificar y reportar al área de Aseguramiento y al supervisor del contrato, los usuarios de servicios de salud, que con ocasión de atención en el CRUE se identifiquen como no afiliados a la seguridad social	Se reportaron a través del correo al área de aseguramiento de la SDS del Risaralda 341, pacientes no afiliados a la seguridad social identificados con ocasión de trámite de autorización de servicios o remisión de urgencias.	Informa de registro diario con los datos de los pacientes reportados al área de aseguramiento de la SDS de Risaralda. En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 10 No afiliados
11	11 Atender las solicitudes de apoyo del ministerio de salud, instituto nacional de salud y otros CRUE departamentales relacionadas con atención de urgencias, atención de emergencias brotes o epidemias, verificación de derechos, búsqueda de recursos asistenciales, ubicación de pacientes supuestamente atendidos en Risaralda.	Durante el período evaluado se recibieron Dos (2) solicitudes de apoyo de otros CRUE del país o entidades como ministerio y línea toxicológica, las cuales fueron gestionadas según el requerimiento hecho y el panorama de disponibilidad del momento. Los casos registrados corresponden a: Caldas 1 y Choco 1	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 11 Apoyo otros crue y 14 Solicitudes CNE
12	12. Orientar a la comunidad, prestadores y/o entidades administradoras en planes de beneficios en la aplicación de los protocolos de vigilancia epidemiológica y en ante la necesidad de notificación al SIVIGILA, canalizar la información y fichas a los profesionales responsables de vigilancia epidemiológica y/o programas en salud	Durante el período evaluado se recibieron (63) notificaciones relacionadas con la aplicación de los protocolos de vigilancia epidemiológica. Los eventos correspondieron a: agresión física 31, gesto suicida 5, código fucsia 6, intoxicaciones 4, malaria 2, acoso	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hoja SIVIGILA Se aporta copia del envío del correo de



	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTION EN SALUD PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

**ACTA No. 005 Contrato No interno 1907 de fecha 30 de abril de 2025 Número de contrato
SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191- Contratista CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**

#	OBLIGACIONES PACTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)
#	DESCRIPCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)
	pública según lo establecido por la Dirección Operativa de Salud Pública	escolar 1, accidente ofídico 3, accidente rábico 1, maltrato infantil 9.
13	13. Realizar la búsqueda activa de casos probables/sospechosos de eventos de interés en salud pública nacional e internacional acorde las alertas nacionales, departamentales o municipales vigentes, mediante la revisión de las solicitudes de autorización de servicios, remisiones, contra los casos potenciales a la dirección de Salud pública acorde con el procedimiento que sea establecido.	Durante el periodo evaluado se mantiene la Búsqueda Activa Institucional de casos de fiebre amarilla, tosferina, sarampión, morbilidad materna extrema, accidente ofídico
14	Identificar situaciones de riesgo para la salud que puedan ser o llegar a ser emergencia o desastre, notificando a la Coordinación del CRUE o según la cadena de mando vigente.	En el periodo evaluado se identificaron tres eventos o incidentes que significaran una condición de emergencia en el Departamento de Risaralda.
15	Brindar información sobre la disponibilidad de hemo componentes en los bancos de sangre ubicados en el Departamento de Risaralda a partir del inventario diario de unidades disponibles del CRUE, así como mediante el chat de WhatsApp establecido por la coordinación de la Red de Sangre del Departamento o el medio tecnológico que se establezca para articular los bancos de sangre y los servicios de transfusión existentes en el Departamento.	Durante el periodo evaluado, se requirió vía WhatsApp o telefónica en (9) oportunidades frente a la disponibilidad de hemo componentes en los bancos de sangre, se brindó apoyo de información a (7) solicitudes
16	Brindar información y asesoría en el manejo de emergencias toxicológicas, a partir de la consulta de bases de datos especializadas o canalizando el requerimiento a instituciones especializadas o profesionales de la Red Nacional de Toxicología del Ministerio de Salud. Incluye la solicitud de historia clínica,	Durante el periodo evaluado se identificaron (11) eventos de intoxicación, reportados en SIVIGILA distribuidos así: Medicamentos 7, Hipoclorito 1, Jaibana 1 y organofosforados 2
	notificación	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA 13-15
	Informe de emergencias adjuntos	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 15, Se podrá verificar el histórico de solicitudes de hemo componentes por parte de los miembros de la red de sangre del departamento y en la verificación de WhatsApp se evidencia intercambio entre sus miembros, así como mensajes informativos del médico de turno indicando unidades disponibles en IPS según requerimiento.
	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 16 Intoxicaciones	

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTION EN SALUD PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

**ACTA No. 005 Contrato No interno 1907 de fecha 30 de abril de 2025 Número de contrato
SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191– Contratista CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**

#	OBLIGACIONES PACTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)
#	DESCRIPCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)
	ficha de notificación epidemiológica según aplique y otra información requerida según los lineamientos de la Red Nacional de Toxicología.	
17	Mantener actualizado el inventario de antidotos y medicamentos de primera respuesta dispuestos en el Centro Regulador de Urgencias, verificar sus fechas de vencimiento así como las condiciones medioambientales del sitio asignado para su almacenamiento y ponerlos a disposición de los prestadores de servicios de salud que los requieran acorde con los procedimientos establecidos por la Secretaría de Salud y/o el Ministerio de Salud y Protección Social-Incluye la búsqueda de estos insumos en otros CRUE, Ministerio u proveedores ante un eventual desabastecimiento en el Departamento.	Se realizó verificación y actualización del inventario de medicamentos y antidotos. Se anexa consolidado de medicamentos y antidotos con corte al 30 de septiembre de 2025. Durante este periodo los movimientos fueron: De la hoja de Antídotos se registraron (0) movimiento durante el periodo. En Hoja de Medicamentos se tienen (9) movimientos que podrán ser detallados en el anexo Inventario de Medicamentos y Antídotos.
18	18. Verificar el cumplimiento de los criterios establecidos por la Red Nacional de Trasplantes para potenciales donantes de órganos, en los usuarios que sean identificados mediante el monitoreo de las solicitudes de atención de emergencias médicas que realice el despachador de emergencias médicas, la búsqueda diaria en los servicios de urgencias y cuidado intensivo, así como notificar a la Red Nacional de Trasplantes y/o al Médico Procurador de Órganos ubicado en Risaralda.	El medico regulador hace búsqueda activa a partir de los casos que le son reportados como urgencias vitales desde los hospitales y por el SEM. A la fecha no se han identificado potenciales donantes.
19	19. Recibir, custodiar, archivar e informar sobre la programación de actividades extramurales reportadas por los prestadores de servicios de salud habilitados para este tipo de actividades, según lo establecido en el numeral 2.2 del Manual de Misión Médica adoptado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 4481 del 2012, la que lo modifique o adicione.	Durante el periodo evaluado no se recibió Notificación de desplazamiento de la misión médica
20	20. Atender las consultas relacionadas con la vigencia de la autorización departamental del uso del emblema de la Misión Médica que sean realizadas al CRUE por parte de la comunidad u actores institucionales que así lo requieran.	Durante el periodo evaluado no se recibieron este tipo de notificaciones.
		Ver Libro ANTIDOTOS – MD SEPTIEMBRE 2025 adjunto en Excel
		En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 19 Misión Medica
		En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 5 Consultas comunitarias 6 Apoyo a

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTION EN SALUD PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

**ACTA No. 005 Contrato No interno 1907 de fecha 30 de abril de 2025 Número de contrato
SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191– Contratista CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**

#	OBLIGACIONES PACTADAS DESCRIPCION	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)
			IPS y 19 Misión Médica
21	21 Recibir, custodiar y transferir los reportes de infracciones e incidentes a la misión médica que le sean informados al CRUE, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Departamento. Lo anterior se hará de manera inmediata tan pronto tenga conocimiento, notificando telefónicamente, únicamente a la Coordinación del CRUE o quien haga sus veces para que se active la ruta de protección.	Durante el periodo evaluado no se recibió reportes de incidentes o infracciones a la misión médica.	En libro en Excel NUEVO FORMATO CRUE ATs 2025 SEPTIEMBRE del médico regulador, ver hojas 19 Misión medica
22	22 Asesorar al personal sanitario que requiere orientaciones de seguridad o medidas de protección relacionadas con potenciales incidentes o infracciones a la Misión Médica.	Durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes de asesoría en seguridad para la misión médica.	
23	23 Registrar toda la información relacionada con la gestión de la regulación médica de urgencias, emergencias y desastres, así como la de los programas de la Secretaría de Salud que son apoyados por el CRUE, en los diferentes aplicativos con que cuente la Secretaría de Salud y/o formatos físicos dispuestos para el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, asegurando la completitud, suficiencia y pertinencia de los datos requeridos.	Se anexa al presente documento todos los archivos de soporte de las gestiones de regulación hecha por los médicos reguladores, que incluye archivo de Asuntos Atendidos, formatos de regulación de cada caso, Registro de Medicamentos y Antídotos, Soportes de PQRS, Formato mensual de la disponibilidad de UCI e INTERMEDIO y Excel Remisiones Supersalud	Se anexa al presente documento todos los archivos en formato XLS, PDF de soporte. Quedan en plataforma SISAP aplicativos 3047 y 056 los soportes adjuntos a cada trámite.
24	24 Elaborar y presentar los reportes relacionados con la regulación médica de urgencias, emergencias y desastres acorde con los procedimientos, lineamientos operativos e instructivos establecidos por la Secretaría de Salud para el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias	Se registró la información relacionada con la gestión de la regulación médica de urgencias en la plataforma 056, SISAP y los formatos definidos para el CRUE en el SGC acorde con cada una de las obligaciones establecidas en el contrato.	Se anexa al presente documento Todos los archivos de soporte de las gestiones de regulación hecha por los médicos reguladores, que incluye archivo de Asuntos Atendidos, archivo de Regulación de UCIS, incluyendo los formatos de regulación de cada caso, Registro de Medicamentos y Antídotos, Soportes de PQRS.
25	25 Garantizar el debido cuidado sobre los elementos equipos, insumos, información y archivo que sean puestos a su disposición	El equipamiento puesto a disposición de la entidad contratista no ha requerido mantenimiento	

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Salud</p> <p align="center">GESTION EN SALUD PRESTACION DE SERVICIOS</p> <p align="center">ACTA PARCIAL Y/O FINAL</p>
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

**ACTA No. 005 Contrato No interno 1907 de fecha 30 de abril de 2025 Número de contrato
SECOP II CO1.PCCNTR. 7830191- Contratista CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA**

OBLIGACIONES PACTADAS		ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)
#	DESCRIPCION		
	para la prestación del servicio.	correctivo.	

OTRAS OBSERVACIONES:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA cumplió con el objeto contractual Prestación de servicios de regulación médica al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE del Departamento de Risaralda para un porcentaje de ejecución de 62.5%
- Se adjunta la factura correspondiente al período contractual.
- El Representante Legal de la CRUZ ROJA SECCIONAL RISARALDA declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes. Se anexa el certificado de pago de aportes parafiscales y a la seguridad social suscrito por el Revisor Fiscal.
- Dado que los formatos en uso en el CRUE para el contratista contienen información sensible y sujeta a reserva, no se publican en el SECOP y SIAOBSERVA. En su lugar se elabora constancia de esta situación indicando donde se encuentran disponibles para eventual uso de los organismos de control.
- Se realizó la reunión para tratar el tema de la queja presentada por el Hospital Universitario San Jorge ante el servicio prestado por Juan Diego Ossa. Se adjunta copia del acta de reunión.

JOHN JAIRO MÉNDEZ ZORRILLA

Contratista

JUAN GUILLERMO RAMÍREZ R

Supervisor del Departamento

Nombre de quien elaboró: Juan Guillermo Ramírez R.